

Acta de Cierre del Expediente Contractual - BACOF

Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así:

Número del contrato:	008-15-B-COFAC- BACOF-2025
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE (08) MÉDICOS GENERALES, (06) ODONTÓLOGOS GENERALES Y (06) PSICÓLOGOS, PARA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ MÉDICO PARA LAS VALORACIONES DE APTITUD PSICOFÍSICA A LOS ASPIRANTES DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE SOLDADOS PROFESIONALES Y DE RECLUTAMIENTO DE SOLDADOS DE AVIACIÓN EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS ASIGNADAS A LAS ZONAS DE RECLUTAMIENTO FAC. Lote 16
Fecha de finalización del plazo de ejecución:	31 de Diciembre 2025
Fecha de liquidación del contrato:	08 de abril 2026
Clase de Garantía:	Cumplimiento y calidad del servicio
Póliza No.:	21-46-101107677
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	04/02/2025	30/04/2026	10.584.499,20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	04/02/2025	30/04/2026	7.056.332,80
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad y estabilidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Provisión de repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A

*Se deberá diligenciar los amparos correspondientes a dicha garantía.

RESPONSABILIDAD CIVIL			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Responsabilidad civil medica profesional	04/02/2025	31/12/2025	284.700.000,00

*Se deberá diligenciar cuando aplique incluyendo los amparos correspondientes a dicha garantía

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

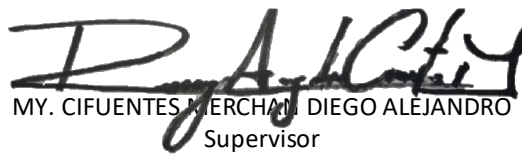
En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA - BACOF**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento*.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No.008-15-B-COFAC- BACOF-2025

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 04 días del mes de junio de 2026


MY. CIFUENTES MERCHÁN DIEGO ALEJANDRO
Supervisor